

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En la Parroquia Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los **veinte y cuatro días del mes de octubre de dos mil veinticinco**, siendo las **15:00** en el Restaurant Tierra Luna, ubicado en las calles Imbabura y Vacas Galindo, conforme lo dispuesto en el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, actúa como Secretario del Sistema el Abogado Diego Vladimir Garcés.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Muy buenas tardes con todos los presentes, en representación del señor Prefecto nos acompaña en esta tarde el Arq. Anthony Maldonado, Director de Planificación, así como también agradecemos la participación de cada uno de ustedes como integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Gobierno Provincial de Pastaza, contamos con la presencia del Magister Anthony Maldonado delegado del Prefecto de la Provincia de Pastaza, quien presidirá la sesión extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana el día de hoy, así como también agradecemos la participación de cada uno de ustedes como integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Gobierno Provincial de Pastaza, señor delegado del señor Prefecto Provincial Arq. Anthony Maldonado, siendo el día y hora señalados a fin de que se lleve a efecto esta sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, dentro de la convocatoria **N° 017-SPCCS-GADPPz-2025**, previo a dar por instalada la presente sesión, solicitamos al Arq. Anthony Maldonado delegado del señor Prefecto Provincial que se dirija con un saludo protocolario hacia los presentes.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Por favor, señor secretario, sírvase a constatar el coro, muy buenas tardes con todos.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –Procedo a receptor el quorum reglamentario correspondiente.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **Presente.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. Representado por el Lic. Sergio Jurado. **Presente.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **Presente.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara,



- Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por el Ing. Fausto Muñoz. **Presente.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Sr. Abraham Boyatai. **Presente.**
 10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **Presente.**
 11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. **Presente.**
 12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **Presente.**
 13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
 14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Ausente.**
 15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
 16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **Presente.**
 17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Lic Carmita Guevara. **Presente.**
 18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
 19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **Presente.**
 20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. Representado por el Sr. Cristian Naranjo. **Presente.**
 21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **Presente.**
 22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
 23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor delegado del señor Presidente, contamos con la presencia de 13 representantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, es decir contamos con el quorum reglamentario correspondiente para instalar la presente sesión ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana.

PRESIDENTE DEL SISTEMA MGS. ANDRÉ GRANDA. –Muchas gracias señor Secretario una vez constatado el quorum e instalada la sesión, por favor sírvase dar lectura del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. –, Dentro del orden del día con la **CONVOCATORIA N° 017-SPCCS-GADPPz-2025:** Por disposición del señor Prefecto Provincial, conforme lo dispuesto en el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Arts. 6 y 8 de la Ordenanza Reformatoria No. 77; que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, convoco a la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, a efectuarse el viernes 24 de octubre de 2025, a partir de las 15:00, en el Restaurant Tierra Luna, ubicado en las calles Imbabura y Vacas Galindo; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:



1. Instalación de la sesión;
2. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 25 de febrero de 2025;
3. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 06 de junio de 2025;
4. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 27 de junio de 2025;
5. Lectura de Resoluciones y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 29 de agosto de 2025;
6. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2026; y, emitir la Resolución de Conformidad amparado en lo que determina el artículo 240 y 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD; y,
7. Clausura

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el primer punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Puesto en conocimiento de los señores representantes del sistema de participación ciudadana no sé si existe alguna duda alguna inquietud con el orden del día propuesto caso contrario si existe alguna moción para la aprobación del orden del día.

- Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por el Ing. Fausto Muñoz. Moción que se apruebe el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a tomar la votación para la aprobación del orden del día.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. Representado por el Lic. Sergio Jurado. **A Favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **A Favor.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por el Ing. Fausto Muñoz. **A Favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Sr. Abraham Boyatai. **A Favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A Favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de

Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. **A Favor.**

12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriatza. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **A Favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Lic Carmita Guevara. **A Favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **A Favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. Representado por el Sr. Cristian Naranjo. **A Favor.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A Favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor Delegado del señor Presidente, contamos con 13 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Muchas gracias Secretario, una vez aprobada el orden del día y se ha verificado el quorum correspondiente, declaramos instalada esta sesión, por favor, continuemos con el segundo punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 058-SPCCS-GADPPz-2025.-** El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, de Sesión Ordinaria Nro. 017-CP-GADPPz-2025, efectuada el 24 de octubre de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2025.** Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL

GADPPZ, EFECTUADA EL 25 DE FEBRERO DE 2025;

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Por favor señor secretario de lectura a las resoluciones.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Dentro de la parte pertinente de las resoluciones manifiesta:

- **RESOLUCIÓN Nro. 041-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 013-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 042-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 013-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, de fecha 17 de abril del 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 043-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 013-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, de fecha 23 de octubre del 2024. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 044-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 013-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 045-SPCCS-GADPPz-2025.-** El pleno del Sistema de Participación

Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 013-SPCCS-GADPPz-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y los Arts. 4 y 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.** Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

- **RESOLUCIÓN Nro. 046-SPCCS-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL II SEMESTRE AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 047-SPCCS-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DE CONFORMIDAD AL ART. 250 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes. Estas son las resoluciones adoptadas en esta sesión señor Delegado.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. -Muchísimas gracias señor Secretario una vez dado lectura a las resoluciones por favor sírvase consultar a los presentes para la aprobación de este punto.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se consulta a los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana si tienen alguna duda de las resoluciones presentadas, caso contrario se emita alguna moción para aprobar las mismas y continuar con la sesión.

- Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. Propongo que se apruebe el acta de la sesión ordinario con fecha 25 de febrero de 2025.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. - Muchas gracias, procedo a tomar votación para la aprobación del segundo punto.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. Representado por el Lic. Sergio Jurado. **A Favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **A Favor.**



8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por el Ing. Fausto Muñoz. **A Favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Sr. Abraham Boyatai. **A Favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A Favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. **A Favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **A Favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Lic Carmita Guevara. **A Favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **A Favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. Representado por el Sr. Cristian Naranjo. **A Favor.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A Favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor Delegado del señor Presidente, contamos con 13 votos a favor es decir tenemos unanimidad en la votación para la aprobación del acta del 25 de febrero de 2025.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Muchas gracias señor Secretario existiendo unanimidad por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 059-SPCCS-GADPPz-2025.-** El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 017-CP-GADPPz-2025, efectuada el 24 de octubre de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y

Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, DE FECHA 25 DE FEBRERO 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, EFECTUADA EL 06 DE JUNIO DE 2025;

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Muchas gracias, señor Secretario, por favor dar lectura a la parte pertinente de las resoluciones.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a dar lectura a las resoluciones adoptadas dentro del Acta de la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 06 de junio de 2025, dentro de la parte pertinente tenemos:

- **RESOLUCIÓN Nro. 048-SPCCS-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 04 DE JUNIO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 049-SPCCS-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 050-SPCCS-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE AÑO 2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes. Esta es la parte pertinente de las dos resoluciones adoptadas señor Delegado.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Muchas gracias, señor Secretario por favor sírvase tomar votación de la resolución.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se consulta a los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana, si tienen alguna duda caso contrario si existe alguna moción para la aprobación de este punto.

- Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por el Ing. Fausto Muñoz. Mociono que se apruebe el acta de fecha 06 de junio de 2025.
- Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **Secunda la moción.**

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. - Muchas gracias, procedo a tomar votación para la aprobación de este punto.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Ausente.**



3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. Representado por el Lic. Sergio Jurado. **A Favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **A Favor.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por el Ing. Fausto Muñoz. **A Favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Sr. Abraham Boyatai. **A Favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A Favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. **A Favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **A Favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Lic Carmita Guevara. **A Favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **A Favor.**
20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. Representado por el Sr. Cristian Naranjo. **A Favor.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A Favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor Delegado del señor Presidente, contamos con 13 votos a favor es decir tenemos unanimidad en la votación para la aprobación del acta del 6 de junio de 2025.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 060-SPCCS-GADPPz-2025.-** El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 017-CP-GADPPz-2025, efectuada el 24 de octubre de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, DE FECHA 6 DE JUNIO 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, EFECTUADA EL 27 DE JUNIO DE 2025;

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Muchas gracias, señor Secretario, Por favor de lectura a la parte pertinente de las resoluciones.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Dentro de la parte pertinente de las resoluciones tenemos:

- **RESOLUCIÓN Nro. 051-SPCCS-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 052-SPCCS-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL AÑO 2024 Y PRIORIDADES DE EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE AÑO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes. Esta es la parte pertinente de las resoluciones adoptadas señor Delegado.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Muchas gracias, señor Secretario por favor sírvase tomar votación de la resolución.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. - Muchas gracias, procedo a tomar votación para la aprobación de este punto.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. Representado por el Lic. Sergio Jurado. **A Favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza

- Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **A Favor.**
 8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por el Ing. Fausto Muñoz. **A Favor.**
 9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Sr. Abraham Boyatai. **A Favor.**
 10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A Favor.**
 11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. **A Favor.**
 12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**
 13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
 14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Ausente.**
 15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
 16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **A Favor.**
 17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Lic Carmita Guevara. **A Favor.**
 18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
 19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **A Favor.**
 20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. Representado por el Sr. Cristian Naranjo. **A Favor.**
 21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A Favor.**
 22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
 23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor Delegado del señor Presidente, contamos con 13 votos a favor es decir tenemos unanimidad en la votación para la aprobación del acta del 27 de junio de 2025.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 061-SPCCS-GADPPz-2025.-** El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **cuarto punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 017-CP-



GADPPz-2025, efectuada el 24 de octubre de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, DE FECHA 27 DE JUNIO 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

QUINTO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, EFECTUADA EL 29 DE AGOSTO DE 2025;

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Muchas gracias, señor Secretario, por favor dar lectura a la parte pertinente de las resoluciones.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Procedo a dar lectura a las resoluciones adoptadas dentro del Acta de la Sesión Extraordinaria del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPPz, efectuada el 29 de agosto de 2025, dentro de la parte pertinente tenemos:

- **RESOLUCIÓN Nro. 053-SPCCS-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL SISTEMA-EL PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 054-SPCCS-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR LOS TECHOS PRESUPUESTARIOS Y CALCULO DEFINITIVOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 237 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN-COOTAD-, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 055-SPCCS-GADPPz-2025.- RESUELVE:** APROBAR LA PRESENTACIÓN DEL CÁLCULO DE INGRESOS COMO INSUMO PARA LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN-COOTAD-, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por mayoría de votos de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes, a excepción del Ec. Carlos del Toro en delegación del Sr. German Flores Meza Alcalde del cantón Pastaza.
- **RESOLUCIÓN Nro. 056-SPCCS-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE AÑO 2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.
- **RESOLUCIÓN Nro. 057-SPCCS-GADPPz-2025.- RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE AÑO 2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

Hasta aquí la parte pertinente de las resoluciones.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Muchas gracias, señor Secretario por favor consulte a los miembros del Sistema si tienen alguna moción para que se sirva tomar votación de la resolución.

- Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. Moción se apruebe la presente acta.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. - Muchas gracias, procedo a tomar votación para la aprobación.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. Representado por el Lic. Sergio Jurado. **A Favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr. Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **A Favor.**
8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por el Ing. Fausto Muñoz. **A Favor.**
9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Sr. Abraham Boyatai. **A Favor.**
10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A Favor.**
11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. **A Favor.**
12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**
13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriata. **Ausente.**
14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **Ausente.**
15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **A Favor.**
17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Lic. Carmita Guevara. **A Favor.**
18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **A Favor.**



20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. Representado por el Sr. Cristian Naranjo. **A Favor.**
21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A Favor.**
22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría. **Ausente.**

Señor Delegado del señor Presidente, contamos con 13 votos a favor es decir tenemos unanimidad en la votación para la aprobación del quinto punto del orden del día.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 062-SPCCS-GADPPz-2025.-** El Pleno del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 017-CP-GADPPz-2025, efectuada el 24 de octubre de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADPPZ, DE FECHA 29 DE AGOSTO 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026; Y, EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ARTICULO 240 Y 241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Muchas gracias señor secretario, estimados miembros del sistema de participación ciudadana, señor Alcalde, estimados Concejales, estimados representantes de las asociaciones, de todo corazón agradezco su presencia el día de hoy, que se demuestra mucho civismo y cariño por el servicio público y compromiso por nuestra provincia. El día de hoy, en representación del señor Prefecto vamos a socializar el presupuesto del año dos mil veintiséis, el cual va a ser tratado en dos debates por los señores consejeros provinciales, aparte de que ello va a pasar por un estudio de la comisión de Planificación y Presupuesto, pasar a todas estas instancias y será aprobada hasta el diez de diciembre. Todas las instituciones, estamos supeditadas a lo que nos indican las fechas del COOTAD, en este caso, en el dos cuarenta y uno del COOTAD, menciona la participación ciudadana en esta aprobación del anteproyecto, al final se emitirá una resolución de conformidad con las prioridades de intervención, de diversión definidas en dicho instrumento. Es importante mencionar los ingresos. Ustedes entenderán que el Gobierno Provincial hace una estimación de los ingresos del año que viene en base a los acuerdos ministeriales emitidos por el Ministerio de Finanzas. Como la palabra dice, el presupuesto es algo que se presupone que va a venir. Creo que todos los GADS en este momento estamos en la misma situación. Estamos esperando para poder tener liquidez. Una cosa es el presupuesto y otra cosa es la liquidez en las cuentas bancarias. El gobierno central está explorando mecanismos como el pago en bonos, ciertos contratistas de obra pública están aceptando estos bonos, estos bonos se reciben, se cambian en una bolsa de valores y el benefactor de los bonos obtiene liquidez. Sin

embargo, asimismo para poder nosotros presupuestar y contratar proyectos de inversión para el año dos mil veintiséis, la dirección financiera ha considerado lo que dicta el Ministerio de Finanzas, pero ha asimismo también considerado un valor de anticipos que se han entregado en este año dos mil veinticinco para que esto pueda sumar y se pueda generar obra pública en el año dos mil veintiséis, porque es importante considerar estos valores en la estimación de ingresos, porque el año dos mil veintisiete es un año electoral, entonces la ley determina que el presupuesto que se apruebe en el año dos mil veintiséis es un presupuesto prorrogado para el año dos mil veintisiete. Los señores consejeros en sesiones anteriores, ellos han autorizado certificaciones plurianuales. Las certificaciones plurianuales son aquellas que, debido a la naturaleza del proyecto, a los montos de inversión y a los plazos, se pagan en distintos años. Un ejemplo es la vía Toñampare y la vía Curaray, obras que incluso vamos a pagar en el año dos mil veintiséis, y el año dos mil veintiséis, son el último año de pago. Prácticamente son obras que se iniciaron en el año dos mil veintitrés y que nosotros las vamos a tener que terminar en el año dos mil veintiséis. Pero, asimismo, un mecanismo para nosotros poder contratar y atender la gran demanda de infraestructura vial que existe, ha sido el generar componentes grandes de contratación pública. Por ejemplo, si nosotros hacemos procesos individuales, digamos, para cinco mil metros de afirmado, cinco kilómetros, y luego nos vamos a otro montón y surge una necesidad y hay una socialización, se prioriza con un sector, un afirmado en tal lado, nuevamente otro proceso de contratación. Para no estar individualizando los procesos de contratación, se ha optado por armar paquetes. Paquetes, por ejemplo, les doy lectura dentro de los anexos de sus carpetas, en la parte de obras públicas y en el componente político-institucional, ustedes encontrarán estos valores. Por ejemplo, tenemos, sí, en el componente político - institucional, obras como la de la vía Nuevo Mera, 24 de Mayo, con un monto de tres millones de dólares, es uno de los proyectos presentados, que son ingresos que entran y salen. Aquí está el convenio de Chuwitayo - Chapinza, convenio CTA, convenio Cuya-Puerto Tzazapi, Miraflores de Independencia, Paparagua - Kallana - Ilipi, segundo desembolso, vía Nuevo Mera - 24 de Mayo, convenio del FIEDES y estos son dineros que vienen a que han sido generados a partir de la gestión de la autoridad y de la institución, es dinero que suma al presupuesto, pero prácticamente ese dinero entra y tiene un destino final, aparte existen otros ingresos como por ejemplo el de la ley para la Circunscripción especial territorial amazónica, como el 70% del presupuesto del gobierno central, y este presupuesto es utilizado para proyectos de inversión y administrativos de la institución. Entonces, qué ha optado por hacer la dirección de obras públicas con la dirección financiera, les voy a dar lectura, igual eso yo les invito, el presupuesto está elaborado por componentes, nosotros vemos que tenemos un 10% de ingresos corrientes, ingresos de capital un 73%, ingresos de financiamiento externo un 17%. Y de igual manera, este presupuesto no se puede aprobar si no se destina el 10% de los ingresos no tributarios a los grupos de atención prioritaria, que en este caso es ejecutado por el Patronato Provincial de Pastaza. Siendo así, que el monto para el Patronato haciéndole el cálculo de los 10% de ingresos no tributarios es de 3.177.247.76, adicional a aquello se suma a ese monto el proyecto del MIES, que es de 737.681. Este, estimados miembros, es importante que ustedes también conozcan, es un proyecto que atiende a grupos de niños que se podría considerar que son de atención prioritaria. Actualmente el gobierno provincial tiene CDI, Centros de Desarrollo infantil en el sector urbano y sector rural, pero lamentablemente hemos recibido las notificaciones del municipio del cartón Pastaza, en 8 puntos que están en el casco urbano nos quieren mover. Entonces esto posiblemente afectaría en este convenio porque si el año siguiente vamos a tener menos 8 CDIs, obviamente ahí se restaría el monto, no van a ser 137.000. Por eso les decía que son presupuestos que ese dinero, por obvia circunstancia, puede o no puede llegar, o digamos que el gobierno central decide que el proyecto de los CDIs no va a más, ese financiamiento externo ya no lo recibiríamos. Por el componente administrativo, está Administrativo, Cooperación, comunicación, Talento Humano, Procuraduría Síndica, Secretaría General y Financiero. Aquí en la parte financiera nosotros vemos que es la más fuerte, de 5.236.765. Es porque la institución tiene cuentas que tiene que pagar de posibles créditos y de créditos que se están pagando. Entonces, estos valores, no es que la dirección financiera pueda bajarse, porque si no los tiene presupuestados después es momento de abonar a estas deudas como las paga. De igual manera, vemos ahí el desglose del componente administrativo cuánto está

presupuestado para todo el año, incluido personal. Vamos a pasar al siguiente. El físico ambiental. Bueno, aquí es importante darles una apreciación en cuanto a la atención que se realiza los días martes. A pesar de que no se hacen los días martes siempre de manera constante, cuando se lo hace por parte de la autoridad créanme que, de 20 pedidos, 18 pedidos son de infraestructura vial. En ese sentido, para poder atender esta demanda ciudadana, se ha priorizado en hacer estos paquetes de contratación de obras públicas para poder nosotros hacer un proceso grande de contratación, de alquiler de maquinaria, complementarlo con la maquinaria que tiene el gobierno provincial, comprar subbase y base, para nosotros poder hacer afirmados, lastrados y mantenimiento vial con un solo proceso de contratación, que no se esté haciendo varios procesos, sino que se hace un proceso grande de alquiler de maquinaria que nos abastezca por lo menos 7 meses. Y en la reforma de junio evaluamos cuál ha sido la ejecución presupuestaria de las direcciones y volvemos a hacer un segundo proceso, pero ya no se paraliza la obra pública, teniendo en cuenta que enero, febrero y marzo son meses en los que prácticamente no se contrata con el SERCOP. Es por eso que los señores consejeros, el mes pasado, si no estoy mal, aprobaron una certificación plurianual para la contratación de alquiler y compra de asfalto, en el componente ambiental, vámonos al desglose de los valores para que vean. Está 1.330.040,65, de igual manera ustedes van a ver en el desglose que está en sus carpetas, obviamente esto de acá es un resumen. Hay valores bastante fuertes que la institución no puede dejar de pagar por auditorías mineras, por permisos ambientales, que se tiene que sacar para todo proyecto del gobierno provincial. En el socio cultural, es el del Patronato Provincial de Pastaza, los proyectos se mantienen, todos los proyectos, no se ha eliminado ninguno, sino más bien con el mismo presupuesto se ha aumentado un nuevo proyecto. En el componente económico productivo, bueno, este de aquí es importante que ustedes conozcan que así mismo de los 6.532.000 distribuidos en desarrollo productivo, gestión de conocimiento y comercialización, el mayor monto de esto es del componente de riego y drenaje. Fondos FINGAD, que de igual manera dependen de la disponibilidad de liquidez de fondos del gobierno central, si ustedes revisan, ahí van a ver FINGAD 2018, FINGAD 2019, FINGAD 2020, son proyectos de riego y drenaje que están en el banco, pero que necesitan desembolsarse al gobierno provincial y la verdad que eso sí ha tomado bastante tiempo por parte del Ejecutivo. Y Asentamientos Humanos, como ustedes pueden ver, es el monto más grande para construcción vial rural provincial y para mantenimiento vial provincial. Vemos que son prácticamente 40.631.088 dólares. ¿Por qué es tan grande este monto? En primer lugar, porque todos los proyectos de financiamiento externo de estas vías que les comenté, como la de vía Nuevo Mera, son 3 millones, Canelos la otra, El Esfuerzo, la Cuya, todas las que sean gestionadas en esta administración, sumándoles todas estamos hablando que son más o menos unos casi 20 millones de dólares en vías gestionadas por esta administración. Pero sin embargo ese dinero no podemos utilizar más que para otra cosa, para el pago del objeto del convenio con la CTA. Pero en cambio, si ustedes revisan, vemos que tenemos para alquiler de maquinaria compartida 730504 y transporte de material pétreo 730202. Asimismo, tenemos para adquisición de base clase 2 para mantenimiento vial con asfalto caliente 730811, adquisición de asfalto caliente, emulsión asfáltica 730811 y servicio de alquiler de maquinaria 730504. Son montos bastante, se podría decir, fuertes, que nosotros podemos encontrar en el plan operativo anual del año 2026 de la Dirección de Obras Públicas y me permito dar lectura a un monto de ellos. Ciertamente, también es importante que, ¿por qué se tiene que considerar esto? Porque en momento de pagar obras, por ejemplo, el asfalto de la zona de influencia petrolera, kilómetro 17, Esfuerzo 1 y Esfuerzo 2, ¿cuánto todavía hay que pagar? Tienen que considerar el monto total, la dirección financiera. También financiamiento con el BD, vías San Ramón, La Esperanza, La Libertad, Cajabamba 1, Cajabamba 2, Parroquia San José, cantón Santa Clara. Es un proyecto de 5 millones de dólares, que una parte tiene que el gobierno provincial contemplar esa contraparte para poder financiarse a través del Banco de Desarrollo. Ojo que las obras anteriores han sido todo fondos no reforzados, es decir, no se ha endeudado la institución. Este es el primer proyecto del BD de estas vías que acabo de mencionar, San Ramón, La Esperanza, Libertad, Cajabamba 1, Cajabamba 2, Parroquia San José, que el gobierno provincial incurre una deuda. Y de igual manera estas contrapartes se tienen que contar. De igual manera está el asfaltado Los Olivos, Santo Domingo,

Parroquia El Triunfo. Están contabilizados el puente sobre el río Anzu, el asfaltado desde Yanapuma hasta Sagarumi, están los estudios de San Virgilio, están los proyectos de la CTA, Chuwitayo, La Cuya, La Independencia, el asfaltado vía Nuevo Mera – 24 de Mayo, y asimismo, por ejemplo, vemos montos casi millonarios, porque casi llegan al millón, por ejemplo, para alquiler de maquinaria pesada, 735.000,00, solo para nosotros alquilar y complementar a lo que ya tenemos y nosotros poder hacer afirmados y relastres. Asimismo, fletes y maniobras para poder alquilar volquetas y poder abastecernos a los distintos afirmados que tenemos que atender, es 1.288.000,00. Para compra de asfalto está 1.681.000,00. Entonces, el momento que hagamos un proceso grande, un proceso de 1.000.000,00 de compra de asfalto, eso le permite a la institución poder ir distribuyendo sin tener que interrumpir los procesos para contratar nueva obra, porque ya está siendo un solo contrato grande y a partir de ahí se van decidiendo los proyectos. Asimismo, nosotros vemos que en el rubro de combustible son montos bastante considerables. Por ejemplo, tenemos 1.465.000,00 para combustible. Tenemos 1.000.000,00 para partes y repuestos de cierta maquinaria. Entonces, la verdad que la Dirección de Obras Públicas es la que maneja estos montos bastante fuertes y asigna los 40.631.000,00. Y dentro del componente político institucional están los proyectos que se generan a través de acuerdos y convenios con distintas instituciones. Por ejemplo, en este momento se está firmando un convenio para poder hacer un mantenimiento asfáltico en el sector de la Shell Aeropolicial. Con el señor alcalde se firmó recientemente un convenio para poder ejecutar un proyecto de infraestructura deportiva. Y todos esos proyectos que son a través de convenios se van sumando a este componente político institucional y ciertas obras, como por ejemplo el proyecto que les acabo de mencionar en el cantón Mera, generaron un arrastre para el año siguiente y esos arrastres están considerados. Asimismo, por ejemplo, para la vía Nushino-Toñampare se pretende que el contratista nos acepte estos bonos del Estado este mismo año. Caso contrario, tenemos que generar un arrastre de 359.000,00 para el año que viene. La vía Curaray, estamos ya prácticamente avanzando, pero nos falta pagar 372.000,00. Miraflores la Independencia, La Riobambeña, falta pagar 200.000,00, o sea, falta pagar eso en el año que viene. Chuwitayo, casi medio millón. La Cuya, 299.000. Asfaltado de la zona de la influencia petrolera, kilómetro 17, Esfuerzo 1, Esfuerzo 2, es el valor de 95.000. El espacio cubierto en Pucayacu todavía tenemos que pagar una parte según el siguiente año. Tenemos una parte de pagar del parque central de Santa Clara, del mantenimiento del dique Veracruz, estamos pagando este año, pero todavía vamos a pagar el año que viene. Tenemos mantenimiento vial, tenemos construcción de paradas, la pista de BMX, tenemos repotenciamientos en ciertos espacios de infraestructura pública y conectividad interparroquial. Tenemos una posible propuesta, bueno, esa de ahí no alcanzó, tenemos que ver la reforma. De igual manera existe la construcción.

Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo.- Disculpe, arquitecto. En el componente político-institucional, se habla de convenios, acuerdos y otros, en el tema de la empresa eléctrica, ¿también está considerado el tema de la edificación para construir en ciertos lugares?

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Estos no se consideran en el componente político-institucional porque para que los consideramos aquí, tiene que considerarse un ingreso de recursos que viene al gobierno provincial. Con la empresa eléctrica es distinto, porque ese recurso no ingresa al gobierno provincial. Nosotros poseemos el 5% de las acciones de la empresa eléctrica y nosotros tenemos saldos del año 2023 y 2024. Firmamos convenios recientemente para la continuidad del proyecto San José 1, San José 2, Esperanza a la Libertad, la continuación del proyecto de Mera ciclovía Alpayacu y un proyecto de electrificación en Pomona, en una zona, ya les voy a dar el dato exactamente.

Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo, Disculpe, en el sector Pindo Mirador, que se viene pidiendo desde hace algunos años, que se concluya la electrificación lo que ha de ser, un kilómetro que falta, eso también se está considerando porque es un pedido de hace rato y no se ha ejecutado todavía.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - Verá, nosotros ahorita, no quisiera llamarlo inconveniente, pero nosotros sí tuvimos unos impases, se podría llamar, con la empresa eléctrica, puesto que hemos tenido mucha demora en los procesos de ellos. Porque lo ideal sería que nosotros, como poseedores de las acciones del Gobierno Provincial de Empresa Eléctrica, podamos destinar el recurso a las obras que se están priorizando con las personas. No pasa así, desgraciadamente. Ellos nos mandan un listado de proyectos que tienen consultoría y a partir de esto, dicen, usted puede invertir en cualquiera de aquellos. Entonces, el listado este del proyecto de Pindo Mirador no está. Los señores se comprometen a realizar las consultorías de un listado que nosotros les mandamos, que, por favor, hagan estos proyectos, necesitan notificación. Nos responden de que ellos se comprometen a realizar estos estudios, pero no nos asignan una fecha. Entonces, a mi entender, están en la misma que el Gobierno Central, en la que no tienen los recursos suficientes para ejecutar todo, y por eso no nos dan fecha en la que ellos nos van a entregar estudios. Por ejemplo, les voy a dar lectura exactamente al memorándum. Es el oficio 0018, de 18 de septiembre, firmado en la Ciudad de Ambato, en la que ellos ya nos dicen que sí se van a ejecutar los proyectos de San José 1, San José 2, de 60 mil dólares, Esperanza en la Libertad de 94 mil, Proyecto Eléctrico, Ciclo vía Alpayacu, Calle 1, con un valor de 112.000, y Electrificación Colonia Azuay y Colonia Juan Montalvo, en la Parroquia Pomona. Y de ahí, la empresa eléctrica se compromete a realizar los estudios eléctricos conforme a la normativa vigente y lineamientos internos. Y nos mandan ahí un listado de todo lo que tienen pendiente, pero no nos asignan fecha. Dice, el costo que conlleve la elaboración de los estudios eléctricos los asumiré la EASA. En representación de la EASA, reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando de manera conjunta con el gobierno provincial y agradecemos la confianza depositada en nuestra institución. Entonces, ellos no nos asignan una fecha en la que ellos van a realizar los estudios para nuevos proyectos de electrificación. Entonces, yo entiendo que ahorita han de estar luchando para poder financiarnos que ya suscribimos los convenios y posterior a eso, yo espero que nos den luces de cuándo nos van a entregar los nuevos estudios para poder invertir lo que nos corresponda a las acciones del año 2025, este año que vamos a finalizar. Pero en estos montos, no está aquí el componente político-institucional porque ese dinero no ingresa al gobierno provincial. Lo mantienen las arcas de la empresa eléctrica y lo ejecuta la empresa eléctrica. Lo único que hacemos nosotros es priorizar cuál de su banco de proyectos se ejecuta a través de un convenio. Estimados miembros del sistema, esta es la proyección de ingresos que van a tener que estudiar los señores consejeros en este año 2025. Los señores consejeros tendrán que debatir en una primera instancia, después esto tendrá que pasar por la Comisión de Planificación y Presupuesto y después de esto pasar a una segunda instancia. Si es que alguien tiene alguna duda, nuestro equipo técnico de la dirección financiera, de igual manera, nos podrá ayudar. Por favor, estimado Sergio.

Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. Representado por el Lic. Sergio Jurado. - Estimado Anthony, solo una inquietud de mi parte, porque es la parte social, en la parte sociocultural que hoy ha dado un precio de 3.900.000 a través del Patronato Provincial, no sé si esos 3.900.000, si hacemos un análisis hacia el año anterior, que no sé cuánto fue, solo para saber si es del mismo o, es más.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. - El año anterior era 2.900.000 y este año son 3.177.000. Es un incremento de más o menos unos 350.000 dólares, pero adicional a aquello le suma el proyecto del MIES y termina en 3.900.000. Entonces, no es que incrementa un millón, incrementa 300.000 dólares y ahí se suma lo del convenio del MIES.

Señora Ingeniera Karina de los Ángeles Guerrero, Analista de Planificación 1.- El convenio del MIES es específicamente para un proyecto que es el CDI. Entonces, vienen los fondos y se ejecuta específicamente en ese proyecto de ahí, si restamos los 700.000, que prácticamente es un valor que llega al proyecto de los CDIS, ese quedaría como 3.177.000,00 ese valor es el que ejecuta el patronato para todos sus proyectos. Ellos lo distribuyen, ellos tienen su propio presupuesto. Entonces, ellos dicen en todos sus proyectos, brigadas médicas y centros de salud., ellos van distribuyendo de acuerdo a sus necesidades y a los proyectos que tienen. Nosotros lo que hacemos es transferir los recursos y

ellos son los que ejecutan de acuerdo a su presupuesto. Ellos tienen su propio presupuesto.

Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván.- En el tema económico productivo, en este año se evidenciaron unos 6 millones. ¿Cuánto de eso en sí está libre para el tema directamente de implementación o fortalecimiento sector agropecuario y qué líneas se va a implementar? En el tema vial ya está un poco más explicado, pero en el tema productivo, cuánto va a ser la cantidad total de inversión para fortalecimiento y en qué líneas se va a hacer.

Señor Ingeniero Wilson Cajilima, Analista de Planificación 2.- Buenas tardes a todos y todas. Como monto de inversión para el desarrollo sustentable, según el POA que nos presentó a la Dirección, son 2.710.000 dólares, ya que dentro del componente económico-productivo también está la línea de Riego y Drenaje tiene montos propios, quitando riego y drenaje el monto operativo en sí, son 2.710.000 dólares. Como cadenas de valor, que se van a trabajar en todo el año 2026, están las cadenas de... caña, vainilla sistemas forestales, papachina, pitajaya, bovinos, guanábana, ovinos, apicultura, también se está incluyendo lo que son las especies amazónicas, otro de sistemas de producción ancestral, y el componente para pueblos y nacionalidades, incluido bovinos, ovinos, apicultura. Se integra así lo que es la parte de biotecnología, guayusa, vainilla, y la cadena de café-cacao. Son las nuevas que se integran para este año que viene.

Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki.- Buenas tardes con todos, quería consultar con respecto a lo que corresponde al deporte, lo que concierne al deporte barrial. En su presentación, pues, de las 18 ligas, 254 clubes, 10.580 deportistas del deporte barrial, estaba muy atento, a lo que constituye el estadio de césped sintético en los cantones y parroquias, será posible para este año, dentro del POA el proyecto o el mantenimiento del escenario deportivo que corresponde a FEDELIBAP

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Se ha contemplado un monto para invertir en infraestructura deportiva de más o menos 103.510,75, por favor, señor secretario, si existe alguna duda, caso contrario se proceda con la votación

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. – Se consulta a los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana si tienen duda de la PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026 caso contrario se emita alguna moción para aprobar y continuar con la sesión.

- Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por el Ing. Fausto Muñoz. Propongo que se apruebe el Anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico del año 2026.
- Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. Secunda la moción.

SEÑOR SECRETARIO DEL SISTEMA, ABG. DIEGO GARCÉS. - Muchas gracias, procedo a tomar votación para la aprobación del sexto punto.

1. Señor Prefecto Provincial Mgs. Granda Garrido André Mauricio. Representado por el Arq. Anthony Maldonado. **A Favor.**
2. Señora Viceprefecta Provincial Lcda. Calapucha Cerda Lineth Rosenda. **Ausente.**
3. Señor Representante de SENPLADES Ing. Santiago Espinoza. **Ausente.**
4. Señor Asambleísta Provincial Abg. José Nango. **Ausente.**
5. Señora Asambleísta Provincia, Mgs. María Cristina Acuña. Representado por el Lic. Sergio Jurado. **A Favor.**
6. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza Sr.

- Flores Meza Segundo German. **Ausente.**
7. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera Lcdo. Silva Vilcacundo Gustavo. **A Favor.**
 8. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Clara, Ing. Castro Wilcapi Cesar. Representado por el Ing. Fausto Muñoz. **A Favor.**
 9. Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Arajuno, Lcdo. Tanguila Andy Darwin, Representado por el Sr. Abraham Boyatai. **A Favor.**
 10. Señor Representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Pastaza, Mgs. Meza Yasacama David. **A Favor.**
 11. Señor Representante Central de las Nacionalidades – Pueblos Indígenas de la provincia de Pastaza, Tlgo. Dagua Cadena Daniel. **A Favor.**
 12. Señor Representante de los Transportistas de la Provincia de Pastaza, Sr. Núñez Luzuriaga Luis. **A Favor.**
 13. Señor Representante de las Organizaciones, Asociaciones o Agremiaciones de Micro Empresas Viales de la provincia de Pastaza, Sra. Irene Dionicio Tiriatza. **Ausente.**
 14. Señor Representante de las Organizaciones Campesinas Asentadas en la provincia de Quishpe Chariguaman Iván. **A Favor.**
 15. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agroindustriales de la provincia de Pastaza, Sr. Kevin Díaz Bejarano. **Ausente.**
 16. Señor Representante de las Asociaciones u Organizaciones Agropecuarias y Agro productivas Asentadas en la Provincia de Pastaza, Oswaldo Galarza Campoverde. **A Favor.**
 17. Señor Representante de las Organizaciones Barriales Asentadas en la Provincia de Pastaza, Lic Carmita Guevara. **A Favor.**
 18. Señor Delegado de las Universidades e Institutos Superiores de la provincia de Pastaza, Ing. Miguel Velastegui Córdova. **Ausente.**
 19. Señor Representante del Deporte Barrial en la provincia de Pastaza, Sr. Marcelo Shiki. **A Favor.**
 20. Señor Representante de los Sectores, Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Abg. Ángel Gualpa Guashpa. Representado por el Sr. Cristian Naranjo. **A Favor.**
 21. Señora Delegada de la Representante de Hoteleros, Restaurantes, Agencias y Prestadores de Servicio Turísticos, Mgs. Mirian Fernández Caicedo. **A Favor.**
 22. Señor Representante de las Cajas de Ahorro y Crédito Solidario, Lic. Raúl López Guevara. **Ausente.**
 23. Señora Representante de las Organizaciones de Mujeres, Sra. Sara Cashindo Santamaría.

Señor Delegado del señor Presidente, contamos con 14 votos a favor es decir tenemos unanimidad en la votación para la aprobación del sexto punto del orden del día, es decir la presentación del anteproyecto del presupuesto del Ejercicio Económico del año 2026.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. – Muchas gracias señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución del punto queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 063-SPCCS-GADPPz-2025.-** El Pleno del Sistema de Participación



Ciudadana y Control Social, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 017-CP-GADPPz-2025, efectuada el 24 de octubre de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, y el Art. 7 de la Ordenanza que Regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, **RESUELVE:** APROBAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2026; Y, EMITIR LA RESOLUCION DE CONFORMIDAD, AMPARADO EN LO QUE DETERMINA EL ART. 241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN -COOTAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social presentes.

SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA.

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO. -Muchas gracias señores representantes del Sistema de Participación Ciudadana, siempre es valioso para nosotros contar con la presencia de los representantes de la ciudadanía, de las autoridades, de los representantes de los distintos barrios, gremios, asociaciones ya que la esencia misma del Gobierno Provincial es a trabajar en forma conjunta con cada uno de ustedes. Le agradecemos su presencia y siendo las 16h23 queda clausurada la presente sesión.

Arq. Anthony Maldonado
DELEGADO DEL PREFECTO DE PASTAZA

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL SISTEMA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL SISTEMA